



Ayuntamiento de  
— Millena —

03812 Millena (Alicante)

SESSIÓ NÚM 1/2012  
**ESBORRANY DEL ACTA DEL PLÉ EN SESSIÓ DE LA COMISSIÓ ESPECIAL  
DE COMPTES CELEBRADA EL DIA 31-05-2012**

ALCALDE-PRESIDENT : En.CÉSAR GARCÍA BONET

REGIDORS:

En JOSÉ ANTONIO ALÓS MIRA

Na. MARIA LUISA MONTER FERRANDO

SECRETARIA-INTERVENTORA Acctal.:

Na Rosario Alvarez Moral

En el poble de Millena, a trenta-u de maig de dos mil dotze i sent, aproximadament, les 19:00 hores, es van reunir al Saló d'Actes de la Casa Consistorial, sota la presidència del Senyor Alcalde-President En CÉSAR GARCÍA BONET, els Senyors Regidors En JOSÉ ANTONIO ALÓS, Na. MARIA LUISA MONTER FERRANDO, estant present la Sra. Secretaria-Interventora Acctal. de l'Entitat Local, que dóna fe, a l'objecte de celebrar sessió corresponent a la comissió especial de comptes al dia de la data, a la que foren citats, prèviament y de conformitat amb l'ordre del dia cursat als efectes

#### **ORDRE DEL DIA**

1. Dictaminar sobre el compte general del pressupost del exercici 2011.
2. Precs y preguntes

#### **1.- Dictaminar sobre el compte general del pressupost del exercici 2011.**

Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2.011, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos,



Ayuntamiento de  
— Millena —

03812 Millena (Alicante)

SESSIÓ NÚM 1/2012  
**ESBORRANY DEL ACTA DEL PLÉ EN SESSIÓ DE LA COMISSIÓ ESPECIAL  
DE COMPTES CELEBRADA EL DIA 31-05-2012**

así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por la presidencia;

*SE PROPONE:*

PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio en el ejercicio 2.011 que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos:

- a) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- b) El estado de Liquidación del Presupuesto.
- c) Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- d) Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva."

Votos a favor: 3

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

## **2.- Precs y preguntas**

No sen formula cap

Sense més temes a tractar, per la Presidència, s'alça la sessió sent les 19:15 hores del dia de la data. S'expedeix la present Acta que signa amb mi el Sr. Alcalde-President en prova de conformitat, de tot això con a Secretaria done fe.